DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

Yo ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA identificado (a) con C.C 4.253.904 de SOCOTÁ, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses.

Dada en Bogotá D.C., a los (21) días de julio de 2.023



ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA
C.C. 4253904 de Socotá
TP CPITVC 15219 - 19801
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS